



**Colegio Celestín Freinet**  
RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

---



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## COLEGIO CÉLESTIN FREINET

### LA PINTANA

*Sí, podemos.*

#### **Nota editorial**

En este documento se utiliza de manera genérica los términos “docente” para referir a Educadoras de Párvulos, Profesoras, Profesores y Educadores Diferenciales; y “estudiantes” para referir a párvulos, alumnas y alumnos; tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. El Colegio valida, reconoce y educa en inclusión, pero por razones de estilo y forma no se utiliza un lenguaje inclusivo más específico.

**Revisado y autorizado por el Consejo Escolar, Equipo de Gestión y Sostenedor con fecha 1 de marzo de 2023.**



## Índice PEI

### 1. Contexto del Colegio Celestin Freinet

1.1 Información Institucional y reseña histórica	3
1.2 Finalidad del Proyecto Educativo Institucional	4
1.3 Entorno	5

### 2. Ideario del Colegio Célestin Freinet

2.1 Sello Pedagógico del Colegio	9
2.2 Visión y Misión	11
2.3 Principios y enfoques de la Comunidad Educativa	12
2.4 Valores y competencias de la Comunidad Educativa	14
2.5 Marco Legal y normativa	16
2.5.1 Ley de Inclusión 20845	19
<b>2.6 Perfiles</b>	
2.6.1 Dirección del Colegio	19
2.6.2 Equipo Directivo	21
2.6.3 Docente Freinetiano	24
2.6.4 Estudiante Freinetiano	25
2.6.5 Apoderado Freinetiano	26
2.6.6 Asistente de la Educación Freinet	26

### 3.-Seguimiento y proyecciones

3.1 Sostenedor	27
3.2 Dirección	27
3.3 Equipo de Dirección	27
3.4 Organigrama	28
3.5 Matrícula	29
3.6 Índices Históricos	30
3.7 Resultados Históricos SIMCE	31
3.8 Modalidades de Educación que imparte el colegio	32

### 4. Metodología del Proyecto Educativo Institucional

4.1 De su construcción	32
4.2 De su socialización	
4.3 Periodicidad de revisión	
4.4 Diagnóstico organizacional prospectiva 2021	
Himno del Colegio	43



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### 1. CONTEXTO DEL COLEGIO CELESTIN FREINET

#### 1.1 Información Institucional y reseña histórica

El Colegio Cèlestin Freinet se funda bajo la denominación de Escuela Básica N°190 en el año 1980, en la zona sur de Santiago, en la misma ubicación que actualmente ocupa, aunque por esos años, con un entorno muy diferente. Su fundador, el profesor Eradio Mardones Oyarzún, describía los inicios de la siguiente manera: *“Nos instalamos en medio de un barrial, con chanchos y otros animales, y empezamos a buscar a esos niños especiales que estaban fuera del sistema, discriminados, abandonados o con problemas en otros colegios. Y nos organizamos junto con los pobladores, que participaron desde un comienzo detectando casos... Así, reunimos treinta niños y con tres profesores comprometidos, partimos, no con un colegio completo, sino que en salas con paredes a medio terminar...”* El sello desde sus inicios fue, entender la educación como “un derecho social”, impronta identitaria que surge como respuesta al contexto histórico y social por el que atravesaba el país.

En dicho marco político de dictadura, nace entonces esta escuela, definida por sus fundadores como una “escuela nueva”, asumiendo un proyecto educativo democrático, popular y crítico, creando espacios de dignidad, libertad y respeto a los derechos humanos, y tomando por nombre el del distinguido pedagogo francés Cèlestin Freinet. Como decía Eradio Mardones: *“El nombre lo elegimos porque tenía pertinencia con este proyecto, porque Freinet tuvo que enfrentarse con ideas totalitarias, porque fue prisionero de guerra dos veces y aún herido en combate, nunca abandonó la pedagogía, siendo su compromiso con la libertad, la república, la democracia y la opción social por los más necesitados, lo que le caracterizó en toda su vida”*.

En esos tiempos, destacaba al ingreso de la Escuela, con grandes letras, el texto de la misión fundacional: *“Con la Pedagogía de Freinet, asegurar a los niños y niñas en situación de riesgo y discriminación psicosocial, una educación con calidad y equidad, que contribuya a su dignidad, promoción humana y a la superación de la pobreza”*.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### 1.2 Finalidad del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar, toda vez que en él se explicitan los sentidos y sellos que caracterizan a un establecimiento educacional y sus aportes al desarrollo de su comunidad y entorno. Por ello, no es solo un instrumento de alto valor legal, estratégico y educativo para sostenedores y comunidad educativa, sino también y fundamentalmente, para las familias que eligen al centro educativo para la formación de sus hijas e hijos, y de manera indirecta, para el desarrollo comunitario, social, cultural, político y económico que se espera para los territorios donde habitan.

El Colegio Celestín Freinet desde su fundación se ubica en la Comuna de La Pintana y, sus sostenedores, directivos y equipos, junto a las familias del sector, han dado vida y direccionalidad a un proyecto que, junto con ser educativo, lo es también social y transformacional. De hecho, cada logro del colegio corresponde a un sentido anhelo declarado por la comunidad y considerado parte de los derechos que corresponden a sus hijas e hijos.

A partir de 2019, el Colegio Celestín Freinet inicia el desarrollo de la fase de su proyecto para cubrir toda la educación formal existente en Chile, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, iniciando un curso en Primer Año Medio y avanzando luego a toda la Educación Media H-C. En el 2021, se agrega la Educación de Jóvenes y Adultos, impartándose en cursos en los tres ciclos de la Educación Básica y en los dos de la Educación Media.

El PEI permite al Colegio Celestín Freinet tener una dirección clara y organizada, contar con un marco referencial y evaluar el mejoramiento de su gestión. Además, de acuerdo a la normativa educacional vigente, se reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para mantener el reconocimiento oficial como establecimiento educacional. De esta manera, el PEI expresa una centralidad ineludible,



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

pues representa la expresión concreta del compromiso de la Corporación Educacional Célestin Freinet, sostenedora del establecimiento, así como de directivos, equipo de gestión, y de toda la comunidad educativa, por actuar en consecuencia con el **Pensamiento Freinetiano**, desarrollar los propósitos declarados en el curriculum nacional y conjugar las aspiraciones y expectativas de quienes se forman y conforman su comunidad.

El Colegio, fundado en 1980, consideró desde sus inicios la mirada inspiradora de Célestin Freinet y aplica hasta nuestros días parte importante de sus técnicas, promoviendo en sus docentes y estudiantes, una visión crítica e innovadora de la pedagogía al servicio de los niños, niñas y adultos de uno de los sectores más vulnerables del país.

La importancia del PEI se releva además en la **Ley General de Educación** que lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad; y por la **Ley de Inclusión**, que lo transforma en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, dentro de un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado de Chile.

### 1.3 Entorno

**La Pintana**, es una de las 13 comunas de la Región Metropolitana, que nace del reordenamiento del Gran Santiago, bajo el Decreto Fuerza de Ley N° 3260 del 9 de Marzo de 1981 y publicado en el Diario Oficial del 17 de Marzo de 1981. El Municipio, comenzó a funcionar como tal el 22 de Noviembre de 1984.

En la *Guía de Información Comunal 2016* se describe la formación de la comuna, a partir de tres instancias:

- 1940 a 1950 **Huertos urbanos y familiares**: como una respuesta al uso únicamente extensivo del suelo agrícola y a la creciente cesantía rural que produce el avance de la ciudad, se establecen tres sectores de Huertos Obreros con sus correspondientes cooperativas y reglamentos. En nuestros días esta actividad se ha venido revalidando como práctica complementaria a modelos ecológicos y



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

autosustentables.

- 1960 a 1970 **Operaciones Sitios**: el aumento significativo de la población en Santiago provoca un problema habitacional significativo, los gobiernos de la época promueven la construcción masiva de viviendas sociales para las personas sin casa contemplando lotes de 9X18 (160 mts<sup>2</sup>), urbanización básica y mediaguas de 20 mts<sup>2</sup>. Desde el período de los Huertos Urbanos a las Operaciones de Sitio la población sumó un total de 36.502 habitantes en el año 1960 (SECPLAC Guía comunal 2016)
- Años 80-90, **Erradicaciones masivas y ampliación de superficie urbanizable de Santiago**: El "Programa de viviendas básicas de erradicación de campamentos" provocó el desplazamiento de familias al interior de la ciudad para la creación de nuevas comunas entre las cuales estaba La Pintana, que debió sobrellevar la llegada de 80.000 nuevos pobladores, los cuales sufrieron consecuencias psicosociales y económicas tales como la pérdida de sus fuentes laborales de origen, mayor costo en el transporte, estigmatización y falta de equipamiento e infraestructura.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, en el **Censo 2016**, La Pintana catastró a **213.702 habitantes**. De ellos, 107.657 son hombres y 106.045 mujeres. En relación con la **Situación de Pobreza Multidimensional**, un 67,3% de la población comunal en el 2017 fue clasificado como No Pobre y, un **30% como Pobre**. La diferencia porcentual constituyen casos extraviados para las autoridades sectoriales. En el mismo año, de acuerdo a la **Tasa de Ocupación**, ésta ascendía al 52,3% de la población activa, un 65,5% de hombres y un 38,9% de mujeres.

La siguiente caracterización es parte de la información consignada en el **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019**, Departamento de Educación y Cultura, Ilustre Municipalidad de La Pintana, *pág. 17 a 22, Capítulo Caracterización Comunal*. La Pintana es una comuna de la zona sur del Gran Santiago que apunta a posicionarse en la ciudad y en el cuadrante Suroriente en un rol destacado por la facilidad de sus accesos, la magnitud y calidad de su equipamiento, por los espacios recreativos-culturales y por la calidad de sus espacios públicos. Asimismo, actualmente desarrolla un conjunto de cambios institucionales en vista de mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

La comuna de La Pintana cuenta con una superficie total de 30,31 kms. cuadrados, y una altitud que llega a los 630 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con la comuna de San Ramón, al este con La Florida, al sur con Puente Alto, y al oeste con las comunas de San Bernardo y El Bosque. La constitución legal de la comuna está dada por el decreto



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

con fuerza de Ley 1-3260 del 9 de marzo de 1981, en el que se reordenan las comunas del Área Metropolitana del Gran Santiago.

Según las bases de datos del Censo 2017, la comuna de La Pintana tiene **177.266 habitantes**, de los cuales 86.993 son hombres y 90.273 son mujeres. La **población en edad de estudio** (para la educación regular) entre los 5 y los 19 años suma 41.627 habitantes, de los cuales 20.748 son hombres y 20.879 son mujeres.

Según la encuesta CASEN 2015, el 13.9% de la población comunal se encuentra en situación de pobreza por ingresos, es decir, la proporción de habitantes que se encuentra bajo la línea de la pobreza, ya que no alcanza a cubrir las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

Según datos de la misma fuente, aproximadamente un 5% de los hogares de la comuna con integrantes en edad escolar (niños, niñas, adolescentes) tiene al menos un miembro que no asiste a un establecimiento educacional. Así mismo, un 3.9% de los hogares de la comuna tienen al menos un integrante que presenta rezago escolar. En la misma línea, establece que el 45.6% de los hogares de la comuna cuentan con al menos un integrante que no ha completado los 12 años de escolaridad exigidos por ley.

Por otro lado, la misma encuesta señala que el 12.6% de los hogares cuenta con personas mayores de 18 años desocupados (sin empleo), que el 51.7% de los hogares cuenta con personas mayores de 15 años sin seguridad social y que el 7.7% de los hogares de la comuna cuenta con al menos un adulto mayor sin ningún tipo de jubilación.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad un 33.3% de los hogares de la comuna presenta condiciones de hacinamiento, es decir, donde el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor a 2,5 personas. En esta misma línea se establece que el 1% de los hogares no posee los servicios básicos mínimos (luz, agua potable).

En relación a las condiciones del entorno el 19.5% de los hogares se encuentra en espacios carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación. En tanto que el 4% de los hogares presenta falta de redes de apoyo, contactos y vínculos sociales con organizaciones socio-comunitarias.

Otro aspecto importante establecido por esta fuente de datos es que, el 30.9% de los hogares tienen al menos un integrante que declara haber sufrido algún tipo de



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

discriminación o trato injusto, y un 48.5% de los hogares tienen al menos un integrante que declara sentirse inseguro debido al tráfico de drogas y/o balaceras en el entorno cercano a la vivienda.

En el contexto descrito, los habitantes de la comuna presentan condiciones socioeconómicas desfavorables para el desarrollo de una adecuada calidad de vida, y es por ello que cobra vital importancia el aseguramiento de las condiciones necesarias para entregar servicios sociales de excelencia. Y, entre ellos, la educación reviste un rol clave, por lo que el buen diseño y ejecución de la política local de educación se pondera como uno de los factores de mayor relevancia para la movilidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida en la comuna.

Desde la perspectiva socioeconómica, en La Pintana, los ingresos familiares del primer quintil promedian los \$250.000 mensuales, monto inferior al salario mínimo establecido en el país. La comunidad en general se encuentra muy sensible a las variaciones incluso menores en sus gastos y es difícil de encasillar, tanto a nivel comunal como regional.

Si bien las líneas de pobreza e indigencia sitúan a La Pintana en rangos similares a los de las comunas más pobres de la Región Metropolitana, se puede señalar que los definidos como No Pobres alcanzaron esta clasificación por tener ingresos levemente superiores a la línea de la pobreza. Así, la pobreza puede estimarse en un 76% de la población, considerando que más del 90% de las viviendas son sociales básicas.

En un contexto de alta restricción socio económica y ostensible vulnerabilidad, desde el ámbito de la educación pública se espera posicionar a la comuna de La Pintana como foco de la Educación entre los establecimientos municipales y que reciben fondos del Estado, de manera que no sólo sea líder en la entrega de una educación integral y de calidad, sino que también los establecimientos sean espacios de esparcimiento, inclusivos y ejemplares.

Entre sus metas específicas está la alternativa de restablecer o nivelar la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes de la comuna que han sido vulnerados o excluidos del sistema educativo formal, mediante estrategias diversificadas. Los programas que actualmente se llevan a cabo, buscan conseguir que los estudiantes con rezago escolar puedan completar los 12 años de escolaridad que garantiza la ley. Es por ello, que es fundamental retener y evitar la interrupción escolar, mejorando el progreso del aprendizaje.





## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

En términos de obstáculos y/o fortalezas en la Comuna, se puede señalar el alto porcentaje de alumnos prioritarios y preferentes, dada la situación socioeconómica comunal en general y de las familias con hijos en colegios municipales. El total de alumnos prioritarios corresponde aproximadamente a 4.745 y los alumnos preferentes suman aproximadamente 1.164, quedando como total una cifra de 5.909. En la actualidad, la matrícula municipal en total asciende aproximadamente a 5.733 estudiantes. Esta cifra ha tenido una disminución sostenida en el tiempo y comparada con el dato del año 2004 de 13.920 estudiantes, se puede estimar en una representación de la matrícula actual, en un 40% de dicho año.

## 2. IDEARIO DEL COLEGIO CÉLESTIN FREINET

### 2.1 Sello pedagógico del Colegio

El Colegio definió para los próximos 4 años (2021 – 2024), dos sellos institucionales:

1. La formación integral basada en la Pedagogía Freinetiana, y,
2. La apropiación de las nuevas tecnologías, con sentido innovador y emprendedor.

El sello pedagógico del Colegio se encuentra en el rol que el pedagogo francés Cèlestin Freinet le atribuye a docentes y estudiantes: principios, orientaciones y técnicas con vigencia hasta nuestros días. Este papel que Freinet guarda para los docentes, no está basado solo en teorías, sino que se inspira en su propia cotidianeidad como maestros, de manera que no se limiten al campo de la didáctica, sino que, a ser **agentes de la comunidad**, que estén comprometidos con la realidad en la que se desenvuelven, atribuyendo a ellos la labor de **cambiar la escuela y adaptarla a las nuevas características de la sociedad**. Gadotti (2008), estudioso de Freinet, habla de un **rol anti-autoritario** del docente, ya que deja de lado la labor didáctica centrada en la transmisión de conocimientos, para dar más espacio a la libertad de los educandos que deben vivir, y, a partir de ahí, **construir su propio conocimiento**, a la vez que desarrollan su conciencia y se convierten en agentes de cambio dentro de la comunidad; entonces el quehacer de los docentes se centra más en la **organización** que en el vaciado de contenidos (Gadotti, 2008). Con respecto a esto, la esposa de Freinet ofrece una metáfora, cuando compara a los docentes con directores de escena, que sólo deberían participar entre bambalinas (Freinet, 1982).

En el mismo sentido, el docente ya no tiene la obligación de forzar al estudiantado a trabajar, porque en la *Escuela Popular* la educación toma un **ritmo más pausado**, donde



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

lo importante no es la cantidad ni la velocidad (Freinet, 1978), sino que, el ritmo de trabajo lo establecen las **posibilidades y necesidades**, tanto del alumnado como del momento y del medio (Freinet, 1978). Con este cambio, en el modelo educativo empleado tradicionalmente en la escuela, lo que se pretende también es hacer más interesante la pedagogía en general y no sólo el estudio, de manera que los niños y niñas así como los mayores se impliquen en la escuela, por tanto hay que **dejar a un lado la búsqueda constante de autoridad y disciplina** (Freinet, 1977), ya que como decía el propio Freinet "*la moral no se enseña, se vive*", y por ello es imprescindible centrarse en construir un **entorno enriquecedor y armonioso** (Freinet, 1979).

Para que esto sea realizable, la técnicas empleadas por los maestros deben de cambiar, **ya no la clase magistral como la técnica por excelencia**, sino que abrir espacio a la experimentación. Freinet criticaba especialmente la explicación como técnica previa a la investigación (Freinet, 1978), por lo que promueve que **el maestro deba investigar junto con su alumnado**, dando así **mayor valor a la experiencia que a la palabra** (Freinet, 1979). De esta manera se fomenta la **experimentación** como camino a seguir, es la experiencia la que guía los pasos a lo largo de la vida, si desde la primera infancia queda bien asentada (Freinet, 1986).

Por otro lado, Freinet también dedicó un libro a los docentes que comienzan su **andamiaje**. Esta publicación, *Consejos a los maestros jóvenes* (1978), hace referencia a la fuerza de la juventud y a la necesidad de despertarles. Por un lado les invita a ser fieles a sí mismos y honestos, ya que para él los docentes deben tener la **capacidad de reconocer sus propios errores** para poder enmendarlos; pero a la vez les pide **calma** a la hora de lanzarse a probar formas nuevas de hacer pedagogía, ya que **el cambio debe ser paulatino** para evitar que los niños y niñas sean víctimas de posibles vacilaciones (Freinet, 1978). La propuesta que realiza Freinet, no sólo demanda en los docentes un cambio en lo didáctico, sino también en la ardua tarea de establecer **lazos de unión** entre toda la comunidad educativa, dando lugar a la **entrada de los padres y madres dentro de la escuela**. Por un lado, se les pide a los docentes que se acerquen al alumnado para poder mejorar tanto la organización como la convivencia dentro del aula, a la vez que intenten generar nuevos lazos dentro de la comunidad educativa (Gadotti, 2008); y por otro lado, abrir el diálogo a los padres, ampliar las relaciones y canales entre educador y familias, de manera que se genere un **sentido de comunidad** (Freinet, 2004). Con esto, lo que se intenta es crear un **clima de confianza y libertad** (Freinet, 1979)

Como escribió Élise Freinet (2004), si lo que se quiere es lograr un modelo de escuela diferente, que rompa con lo tradicional, es necesario aunar fuerzas y dejar a un lado el



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

aislamiento al que se ven sometidos los docentes, por ello se debe partir del **trabajo cooperativo**, una de las bases de la pedagogía Freinet (Freinet, 2004) y de una **praxis**, que parta de una reflexión profunda, que quede fundamentada en la acción y que luego de ser sistematizada, sea compartida entre los pares.

Respecto de los estudiantes, son varias las cuestiones que se destacan de su papel. En primer lugar, los niños deben ser entendidos como **seres completos** y por tanto con el **derecho y el deber de ocupar un lugar en la sociedad**, por ello siempre disponer de libertad tanto en su quehacer como en sus formas de expresión (Freinet, 1982), y lo más correcto en ese sentido, es dejarles que **elijan el medio o instrumento** que consideren más adecuado para expresarse (la palabra, el dibujo, etc.). Por su parte, los docentes también tienen que adoptar una postura de escucha y comprensión, no bastando con hacer preguntas y esperar que contesten, sino dando libertad y dejando **espacio y tiempo a la participación** de los niños y niñas (Tonucci, 2004). En la misma línea, Élise Freinet (1978) demanda la necesidad de dejar a los niños **trabajar de forma autónoma**, de tal modo que la labor del docente se sitúe en torno a la de "facilitador" (Freinet, 1978), y para ello invita al alumnado a experimentar y buscar por sí mismos las repuestas que se les plantea ante la vida.

## 2.2 Visión y Misión

El Colegio Celestín Freinet, desde su fundación en 1980, ha ofrecido educación escolar, entendiéndola como un **servicio de excelencia**, que se les debe a los niños y niñas de La Pintana y comunas de al rededor, en tanto **derecho social**. Antes que la Reforma Educacional lo determinara, la organización no gubernamental sostenedora, así como sus directivos y equipo de profesionales y técnicos del establecimiento, ofrecían educación inclusiva, con equidad y calidad, dando el uso más eficiente y eficaz a los fondos públicos, y en consecuencia, no lucrando con la educación pública.

El año 2022, encuentra al Colegio en su etapa de expansión hacia una Educación Media Humanística- Científica, y su consecuente ampliación en infraestructura y equipamiento. Del mismo modo, conscientes que en el territorio existen jóvenes y adultos sin su escolaridad completa – incluyendo los apoderados del establecimiento - y que, por razones familiares y laborales no pueden asistir a establecimientos diurnos, ofrece Educación de Adultos, bajo la modalidad Vespertina o de Tercera Jornada.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

En consecuencia, su Visión y Misión para éste y los próximos cuatro años, relevan las siguientes **ideas fuerzas**.

**Para la Visión:** Queremos ser el principal aliado de las familias, ofreciéndoles un centro educativo y de desarrollo social, comprometido con la formación y realización integral de la persona, desde el Nivel Transición de la Educación Parvularia hasta la Educación Técnico Profesional, y de Educación de Adultos. Espacio de oportunidades y de bienestar, donde la innovación y la promoción humana, los talentos personales y la creación colaborativa, el dominio experto de las tecnologías, el ejercicio democrático y el respeto por el ambiente, constituyan la base de una convivencia que enriquezca el presente y futuro, tanto de individuos como de sus comunidades.

**Visión del Colegio Célestin Freinet:** *“Ser reconocidos como una institución líder en educación de calidad, para sectores vulnerables, democrática, innovadora, inclusiva y justa que fomenta el ejercicio de virtudes éticas y políticas ciudadanas, para el logro de una buena vida”*

**Para la Misión:** Educamos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en su integralidad como personas y en su gradual autonomía, considerando procesos formativos inspirados en los principios filosóficos y pedagógicos de Cèlestin Freinet, para construir espacios y oportunidades de bienestar, libertad, creatividad y felicidad, consecuentes con su titularidad de derechos.

**Misión del Colegio Célestin Freinet:** *“Educar niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de forma integral (intelectual, espiritual y física), considerando los principios filosóficos de Freinet, en un modelo pedagógico constructivista, transformador ético y político, que facilite la inserción social y ciudadana, la creatividad, innovación, la conciencia ética, social, ecológica y tecnológica, y la gestión de proyectos de una buena vida individual y social”.*

### 2.3 Principios y enfoques de la Comunidad Educativa

El Colegio Cèlestin Freinet construye sus **principios pedagógicos**, a partir de la revisión actualizada y contextualizada de las denominadas *Invariantes Pedagógicas*, que fundamentan la pedagogía freinetiana, y que han sido extraídas de las propias obras del pedagogo francés. Estos principios, no obstante están más centrados en niños y niñas, son pertinentes también para la educación de jóvenes y adultos.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

**Principio 1: Las y los estudiantes son titulares de derecho y su proceso formador – desde la Educación Parvularia a la Educación Media - debe considerar su gradual y creciente autonomía.** Decía Freinet: El niño tiene la misma naturaleza que el adulto. El adulto no tiene por qué ubicarse por encima del niño y debe saber crear y usar las herramientas que le permitan reducir el distanciamiento entre alumnado y docentes.

**Principio 2: Las y los estudiantes deben ser formados en la integralidad de su persona, como seres individuales y sociales, dotados de multi-inteligencias e intereses, experiencias previas y culturas de origen que le dan identidad y pertenencia, y permiten el desarrollo de sus propios proyectos de vida.** Decía Freinet: La escuela tradicional cultiva una forma de inteligencia superficial, alejada de la realidad, hay diversos tipos de inteligencias, que van más allá (artística, social, creativa, etc.). El niño debe ser considerado junto al acervo que le ha proporcionado su hogar y entorno.

**Principio 3: Las y los estudiantes deben ser formados en la libertad y conciencia sobre sus actos y consecuencias. La democracia se forma viviendo y aprendiendo democráticamente: incluyendo, escuchando, opinando, participando, debatiendo y respetando.** Decía Freinet: Evitar el mandato autoritario, dar voz al niño favorece su iniciativa. Es necesaria una determinada disciplina para favorecer la convivencia escolar, pero evitando siempre la alienación, suprimir los autoritarismos innecesarios. Dar al niño libertad en la realización de su propio trabajo. Que tengan la capacidad de decidir.

**Principio 4: Las y los estudiantes deben ser educados a través de procesos cuya centralidad esté en los aprendizajes integrales de éstos (saber, saber hacer, saber ser y convivir, saber llegar a ser) y no en el lucimiento magistral de los docentes.** Decía Freinet: Trabajar por un objetivo definido que favorezca la motivación y el logro. Fomentar la motivación para el trabajo, un trabajo animado. Olvidar las lecciones magistrales, fomentar en el niño la curiosidad y resolver sus dudas. Favorecer el trabajo cooperativo respetando las necesidades individuales. No todos tienen por qué hacer lo mismo y a la misma vez, cada uno tiene un ritmo.

**Principio 5: Las y los estudiantes deben ser educados a través de procesos formativos que les permitan construir una mirada crítica y propositiva sobre sus propios procesos y productos de aprendizaje, así como el de sus pares, y sobre la gestión pedagógica de sus docentes.** Decía Freinet: El tanteo experimental frente a las explicaciones superfluas, para evitar los aprendizajes superficiales, potenciar la búsqueda del aprendizaje significativo. Romper con la memoria mecánica, es necesario aplicarla al



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

*tanteo experimental*, de tal manera que quede vinculada a la vida. Modificar la forma del maestro de realizar las correcciones, que no se conviertan en algo denigrante para el niño, no debe mostrarlo como fracaso. Buscar un nuevo orden y disciplina, basados en la organización del trabajo, y donde todos se sientan cómodos, pero que no sea una imposición.

**Principio 6: Las y los estudiantes deben ser educados a través de procesos que consideren la participación activa y comprometida de sus padres, madres, tutores y familias, así como, gradualmente, de otros agentes sociales y culturales relevantes de su entorno.** Decía Freinet: La organización del aula y de la escuela se debe realizar mediante la cooperación de los docentes con el alumnado, así como de sus familias. Esperanza en la vida, la educación de los niños hoy, dará lugar a los hombres y mujeres de mañana.

**Principio 7: Las y los estudiantes deben ser educados a través de procesos que les permitan tomar decisiones dentro de su espacio natural, social y cultural, político y tecnológico, actuando con sentido pertinente, creativo e innovador.** Decía Freinet: La escuela ha de ser democrática, ya que debe ser el ejemplo de la sociedad que se pretende construir. Respetar la dignidad del niño, para que éste aprenda cómo ha de tratar al prójimo. Educar a pesar de encontrar determinados contravalores, que dificultan la labor. Educar con las herramientas que provee el entorno.

### 2.4 Valores y competencias específicas de la Comunidad Educativa

El Colegio Celestín Freinet identifica y define los siguientes valores para sustentar su acción:

**Valor 1: Respeto.** Por **uno mismo** (por su cuerpo, sus sentimientos, sus emociones, sus valores, sus ideas, sus proyectos, sus creencias), por **los demás**, (por sus cuerpos, sus sentimientos y emociones, sus valores y creencias, sus ideas, opiniones y proyectos), por el **Colegio**, por las **Familias** que conforman su comunidad, por las **Instituciones** que conforman su entorno, por las **Culturas** que coexisten y por el **Ambiente** que nos sostiene.

**Valor 2: Solidaridad.** El aprendizaje profundo, integral y significativo, adquiere sentido cuando se socializa, se valida y legitima con otros, en la **convivencia, colaboración y cooperación**. Es la base de la democracia y del desarrollo con **equidad y justicia**.



### Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

**Valor 3: Innovación.** El aprendizaje del ser humano no tiene límites. El desarrollo humano, con base en el conocimiento científico, tecnológico, humanista y artístico, ofrece las bases para el aprendizaje con **creatividad** a lo largo de la vida, mediante el cual la **felicidad** y la **realización personal** se alcanzan y sostienen.

El Colegio fundamenta sus valores, a partir de la interpretación actualizada y contextualizada de los fundamentos pedagógicos freinetianos. **Esta pedagogía impulsa un enfoque crítico ante la realidad; pone en el centro de los procesos de formación, la conciencia y la responsabilidad, cualidades imprescindibles para un ejercicio activo de la ciudadanía y para la transformación.** Para ello sugiere establecer un acercamiento crítico a las disciplinas, la capacidad para la reestructuración del saber y la promoción de las competencias para enfrentarse con la complejidad y las interacciones entre los saberes, en sus interconexiones e interdependencias, además de establecer relaciones entre las metodologías de investigación y las prácticas que estimulen el *tanteo*, personal y de grupo, basadas en la experimentación del método activo.

El Colegio Célestin Freinet subraya cada vez más la importancia de este enfoque en el aprendizaje, hoy en día confirmado por los descubrimientos de las neurociencias que reafirman al **método cooperativo y de intercambio como posibilidad de construcción de una pluralidad de conocimientos, favoreciendo el reconocimiento de la multiplicidad de los diferentes puntos de vista y de las posibles soluciones a problemas diversos.** Además, las nuevas tecnologías y los sistemas de comunicación relacionados con ellas constituyen nuevos horizontes y precisan nuevas y más complejas competencias. Esto último, refuerza la idea de ofrecer educación técnico profesional y de adultos y, que sean las especialidades tecnológicas, las visualizadas para la formación por competencias de los estudiantes.

En el Colegio se ha trabajado por años para construir una comunidad no centralizada, sino con autonomía de gestión pedagógica, de investigación y como contexto de vida, en la cual se experimenten formas de autogestión y de democracia directa, participativa e incluyente. No es únicamente el aula y la clase las que tienen que tener una organización cooperativa, sino todo el colegio, como sistema escolar en su conjunto, y la institucionalidad que lo lidera; para lograr una escuela abierta, transparente, lugar de construcción, con un proyecto no determinado por el exterior, sino por su propia identidad cultural.

Educar en un entorno así, es **educar en la ética pública y en el sentido del bien común, lo que permite confiar a los niños, niñas, jóvenes y adultos la responsabilidad del mundo**



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

en el que vivimos. Para que esto se realice, la educación debe propiciar que los nuevos ciudadanos compartan los elementos de su propia cultura, sin imposiciones. Como decía Freinet *“Sólo así es posible formar identidades complejas, rompiendo con estereotipos y prejuicios, saliendo del egocentrismo, del etnocentrismo, y del eurocentrismo, que por mucho tiempo han ido condicionando nuestra percepción del mundo”*; lo anterior, permitirá constituir identidades fuertes y versátiles, de género, sociales, culturales, territoriales y planetarias.

### 2.5 Marco legal y normativo

El PEI del Colegio Celestín Freinet encuentra sus antecedentes normativos y filo-políticos esenciales en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, tratado internacional, emanado de las Naciones Unidas y aprobado por su Asamblea General el 20 de noviembre de 1989, que cambió la concepción de la infancia, en tanto reconoció a los niños y niñas como sujetos de derecho y estableció la necesidad de que los Estados garanticen el ejercicio de éstos, por parte de sus titulares, de forma prioritaria. En tal sentido, sostenedores, directivos y comunidad educativa del Colegio, desde su fundación y luego, desde la ratificación por Chile de dichos postulados (el 14 de agosto de 1990, a través del Decreto Supremo N° 830), han actuado en función de relevar las garantías que asisten a los niños, niñas y adolescentes, situación que se extienden a los estudiantes jóvenes y adultos que también participan de sus procesos formadores en el establecimiento.

El PEI reconoce y valida los fundamentos de la Convención, que se encuentran en cuatro principios, que son la guía suprema y la base para que estos derechos puedan ser ejercidos de manera integral.

1. Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo (Artículo 6)
2. No discriminación (Artículo 2)
3. Observancia del interés superior del Niño (Artículo 3)
4. Derecho a la participación y a ser escuchado (artículo 12).

Desde que Chile ratificó la Convención, se obligó a asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud, puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.





## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

Para el Colegio Celestín Freinet estos postulados son fundamentales, no solo por el entorno donde se ubica y sus elevados índices de vulnerabilidad social y emocional, sino porque desde su creación, dichos derechos constituyeron parte esencial de los principios pedagógicos tenidos como fundacionales para su proyecto educativo.

El PEI del Colegio Celestín Freinet parte de la base que la totalidad de su **estudiantado diurno**, desde la Educación Parvularia a la Enseñanza Media, son niños, niñas y adolescentes; no obstante, y siguiendo las recomendaciones nacionales e internacionales, centra esfuerzos preferenciales en la primera infancia, de manera de afianzar el ejercicio y la conciencia plena de la titularidad de derechos. En ese contexto, la **Observación General N° 7**, señala que “los Estados Partes convienen en que la educación de Niño debe estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño y de la niña, hasta el máximo de sus posibilidades”. Y señala que la **primera infancia** constituye “un período esencial para la realización de los derechos del Niño”, detallando sus características especiales, en el rango de los 0 a los 8 años. Los niños y niñas en este periodo:

- ✓ Atravesan el más rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital, en términos de maduración del cuerpo y sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales, y de rápidos cambios de intereses y aptitudes.
- ✓ Crean vínculos emocionales fuertes con sus padres, madres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir atención, orientación y protección, que se ofrezcan de maneras que sean respetuosas con su individualidad y con sus capacidades cada vez mayores.
- ✓ Establecen importantes relaciones con otros niños de su misma edad, así como con niños más jóvenes y mayores. Mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros.
- ✓ Captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven, aprendiendo progresivamente de sus actividades y de sus interacciones con otras personas, ya sean niños o adultos.
- ✓ Conforman las bases de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal, y del desarrollo de sus aptitudes.
- ✓ Viven experiencias de crecimiento y desarrollo que varían de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, género, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención y sistemas educativos.
- ✓



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- ✓ Someten sus experiencias de crecimiento y desarrollo a las creencias culturales de sus familias y entornos significativos, de allí la relevancia del trato idóneo y activo que desempeña la familia y la comunidad.

Por lo anterior, en el PEI del Colegio Celestín Freinet se consideran y respetan las características, intereses y particularidades que definen a todos los niños y niñas, especialmente en los más pequeños, pues es el punto de partida para la generación de las condiciones que posibilitan la materialización de sus derechos durante esta fase esencial de sus vidas.

Cabe destacar que, no obstante la mayoría de los estudiantes de la Jornada Vespertina son adultos, cabe para ellos y ellas, la misma intencionalidad formativa y apropiación de derechos, más aún, por su condición de ciudadanos en ejercicio.

En el contexto nacional, el PEI del Colegio Celestín Freinet encuentra todo su marco referencial en los principios que sostienen la **nueva institucionalidad de la educación en Chile**, mediante la **Ley General de Educación** (Ley N° 20.370). A saber:

1. **Universalidad y educación permanente:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
2. **Calidad de la educación:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley.
3. **Equidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
4. **Autonomía:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el ejercicio del respeto y fomento de su autonomía como establecimiento educativo.
5. **Diversidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el respeto a la diversidad de procesos educativos según los niveles educativos que imparte, así como la diversidad cultural, religiosa y social de sus educandos.
6. **Responsabilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los actores del proceso educativo cumplen sus deberes y por ello rinde cuenta pública, periódicamente.
7. **Participación:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que los miembros de la comunidad educativa tengan derecho a ser informados y a participar de sus



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

procesos.

8. **Flexibilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que está abierto permanentemente a los ajustes y adecuación de procesos ante diversidad de realidades y contingencias.
9. **Transparencia:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que la información del sistema educativo, incluyendo ingresos, gastos y resultados académicos, están a disposición de todos los ciudadanos, especialmente de quienes integran la comunidad educativa.
10. **Inclusión:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
11. **Sustentabilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
12. **Interculturalidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el reconocimiento y valor de todo individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

### 2.5.1 Adherencia del Colegio Celestín Freinet de acuerdo a la ley de inclusión 20845

El colegio Celestín Freinet, desde sus inicios ha entregado una educación inclusiva y de calidad, que ha permitido fortalecer el sello Freinet dentro de la comuna, acatando los siguientes principios:

La Ley establece y consagra los derechos para todos los miembros de la Comunidad Educativa (A partir de 1° marzo 2016)

La ley regula las normas de protección de los estudiantes, la repitencia, la cancelación de matrícula y prohíbe la expulsión por cambio de estado civil de los padres, rendimiento académico, o no pago de obligaciones durante el año escolar.

La Ley establece y consagra los derechos para todos los miembros de la Comunidad Educativa (A partir de 1° marzo 2016)

La ley regula las normas de protección de los estudiantes, la repitencia, la cancelación de matrícula y prohíbe la expulsión por cambio de estado civil de los padres, rendimiento académico, o no pago de obligaciones durante el año escolar.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

Se reconoce el derecho de los padres, madres y apoderados a asociarse libremente. La Ley establece y consagra los derechos para todos los miembros de la Comunidad Educativa (A partir de 1° marzo 2016)

Antes de la expulsión se deberán implementar todas las medidas de apoyo pedagógico o psicosocial que correspondan.

No se puede expulsar o cancelar matrícula en un período del año que haga imposible que el estudiante pueda ser matriculado en otro establecimiento.

El proceso debe estar definido en el reglamento interno y debe garantizar el derecho a la defensa por parte del estudiante, su familia o su apoderado.

La decisión final deberá ser adoptada por el director del establecimiento educacional con consulta al Consejo de Profesores.

El Consejo Escolar tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo. En ningún caso el sostenedor podrá impedir o dificultar la constitución del Consejo, ni obstaculizar, de cualquier modo su funcionamiento regular.

## 2.6.-Perfiles

### 2.6.1-Perfil Dirección

#### Funciones de la Directora del Colegio

La función principal de la Directora del establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1, de 1996, es ***dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos en el marco jurídico vigente.***

En lo **pedagógico**, la Directora debe:

1. Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
2. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
3. Gestionar el desempeño de los docentes, seleccionando e implementando acciones



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

para que logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.

4. Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
5. Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos e hijas.
6. Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
7. Liderar el desarrollo pedagógico del establecimiento, responsabilizándose por sus resultados y tomando las decisiones pertinentes basadas en evidencias.
8. Promover una activa participación de todos los actores de la comunidad escolar.

En lo **administrativo**, la Directora debe:

1. Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
2. Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
3. Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.
4. Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docentes como asistentes de la educación.
5. Designar y remover a quienes, si los hay, ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General, Jefe Técnico y Orientador del establecimiento educacional.
6. Participar en la selección de los profesores del establecimiento.
7. Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones salariales especiales para docentes.
8. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
9. Informar al personal acerca de todos aquellos aspectos que se relacionen con el área académica.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

10. Presentar informes y documentos solicitados por el Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad, entre otros.
11. Mantener actualizada la información técnica y administrativa de su establecimiento, en los sistemas SIGE, (u otro), Plataforma de Monitoreo SEP online, página web u otros.
12. Promover el enfoque de derechos y la cultura de la información en el establecimiento, garantizando la participación en las distintas instancias colegiadas de la organización escolar.

En lo **financiero**, la Directora debe:

1. Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
2. Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.
3. Presentar postulaciones a distintos fondos concursables para la innovación pedagógica, según Proyecto Educativo.
4. Usar indicadores sobre la base de información contable para la toma de decisiones y la presentación de rendiciones.
5. Facilitar la fiscalización de los organismos reguladores.
6. Supervisar que la infraestructura del establecimiento esté en adecuadas condiciones.

### 2.6.2 Equipo Directivo

#### Funciones del Equipo Directivo

Las funciones principales de la Directora junto a su Equipo de Gestión, de conformidad a lo establecido en el DFL 1, de 1996, son:

1. **Promover una visión estratégica compartida:** una visión futura creativa, que incorpora en su definición a la comunidad, que fomenta el compromiso con los objetivos grupales, las altas expectativas, la excelencia y la calidad en el cumplimiento de metas, en un marco de inclusión y equidad. Esta visión debe ser enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizaje y de la formación integrarlos niños y niñas como fin último. Incluye la capacidad de conocer y analizar el contexto del establecimiento, de la sociedad actual y como en la construcción de esta visión es integrado el contexto en pro de los logros y resultados.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

2. **Desarrollar las capacidades personales:** capacidades para identificar, comprender, potenciar y articular las habilidades y motivación de docentes y asistentes de la educación, de manera de construir/desarrollar capacidades internas y de equipo que permitan alcanzar objetivos y metas del establecimiento, sosteniéndolas en el tiempo. Además, capaces de detectar oportunamente las necesidades de fortalecimiento para buscar oportunidades de desarrollo profesional y promover el liderazgo en otros miembros del equipo directivo y docente.
3. **Liderar los procesos de enseñanza aprendizaje:** capacidad para gestionar las prácticas asociadas al aula de clases y monitoreo de lo que ocurre en ella, demostrando habilidades de proveer de apoyo técnico a docentes. Implica el acompañar la implementación curricular, las prácticas pedagógicas y la evaluación de los logros del aprendizaje, de manera de mantener el foco en los procesos de enseñanza aprendizaje, además de promover el trabajo colaborativo de y entre los docentes y el equipo directivo, manifestando interés en mantenerse actualizados en sus conocimientos y habilidades, en pro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. **Gestionar la convivencia y constitución de redes:** capacidad para generar relaciones internas y externas al Colegio que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente una convivencia escolar, el alcanzar las metas del Proyecto Educativo Institucional y un clima escolar basado en relaciones de confianza y respeto. Incluye la habilidad de comunicarse de manera efectiva, abierta, clara y congruente, en el sentido de poder identificar y establecer estas redes (internas y/o externas) que permitan desarrollo.
5. **Desarrollar y gestionar el establecimiento:** establecer condiciones de trabajo que permitan a los docentes y asistentes de la educación desarrollar todas sus motivaciones y capacidades, gestionando el establecimiento en el marco normativo y político actual, vinculándolo con el sistema en su conjunto y gestionando los recursos de forma eficaz. Ello, con el fin de potenciar las condiciones de calidad de vida dentro del Colegio, haciendo frente a situaciones complejas o posibles conflictos con estrategias de mediación y conciliación, métodos transparentes y democráticos, y decisión.
6. **Difundir el Sello Freinetiano:** promover y desarrollar acciones que permitan la incorporación de las Invariantes Pedagógicas y de las Técnicas creadas por Cèlestin Freinet, como lo esencial de la impronta formativa del establecimiento.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

Para la reflexión, análisis y toma de decisiones, **la Directora del establecimiento y su Equipo de Gestión poseen dominio** sobre:

- Conocimientos de las **condiciones organizacionales que permiten iniciar y mantener estrategias de cambio**, las condiciones que lo facilitan o dificultan, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo, evaluación, uso y análisis de datos. Es parte del conocimiento de los directivos estar al tanto y actualizados de las orientaciones nacionales en temas de calidad institucional o mejoramiento escolar como son los estándares indicativos de desempeño y el plan de mejoramiento educativo (PME).
- Conocimientos de los **procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional (autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula**, así como de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal. Un aspecto relevante en el ámbito pedagógico de las evaluaciones es distinguir su uso (evaluaciones para el aprendizaje; evaluación del aprendizaje o evaluación como aprendizaje). Los equipos directivos deben contar con los conocimientos necesarios para analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones externas nacionales e internacionales, así como su normativa y alcance.
- Conocimientos sobre **observación y retroalimentación a profesores en relación a sus prácticas en aula**. Conocimientos de metodologías para diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente y, en función de ello, planificar acciones de apoyo, procesos de acompañamiento y formación continua; para esto, deben tener conocimientos sobre metodologías de formación de adultos y acompañamientos de profesionales de la educación en servicio.
- Conocimientos sobre **metodologías y práctica de la enseñanza efectiva**, saber asociar los procesos de aprendizajes de los estudiantes a los tipos de prácticas pedagógicas de los profesores, según contexto y necesidades específicas de los mismos y manejar las aplicaciones educativas de las teorías del aprendizaje y de las nuevas tecnologías.
- Conocimientos sobre **concepciones contemporáneas de liderazgo escolar**, que permitan tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contextos, niveles de desarrollo y contingencias.
- Dominio experto sobre las **Técnicas Freinetianas** y su aplicación desde la Educación Parvularia a la Educación de Adultos.





## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### 2.6.3 Perfil del Docente Freinetiano

Para hacerse cargo del Sello Pedagógico del establecimiento, se ha perfilado al docente freinetiano con las siguientes competencias y dominios esenciales que aseguran su **idoneidad**, dadas las características de los estudiantes y de su entorno.

#### Competencias básicas

- Comprensión lectora en la lengua materna (español).
- Expresión oral y escrita en el lenguaje culto formal.
- Dominio de las operaciones matemáticas y de la estadística descriptiva básica.
- Manejo computacional e informático a nivel de usuario.
- Comprensión lectora básica en la lengua internacional (inglés).
- Comunicación efectiva con personas de distintas edades, culturas, nivel educacional e intereses.
- Compromiso con el cuidado del Medio Ambiente.

#### Competencias genéricas

- Capacidad para trabajar activa y creativamente en equipos diversos.
- Capacidad para liderar equipos y grupos de trabajo.
- Responsabilidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Capacidad de empatía y de escucha activa, así como de expresión clara de ideas, emociones y sentimientos.
- Capacidad de dar y recibir crítica constructiva.
- Capacidad de pro acción y propensión a la mejora continua.
- Capacidad de aprender y desaprender.
- Interés por perfeccionarse en herramientas docentes.
- Interés por innovar con base a nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación.

#### Competencias específicas

- Dominio experto sobre su especialidad profesional y para actuar bajo modelo constructivista y Diseño Universal de Aprendizajes.
- Dominio sobre el curriculum nacional, orientaciones y normativas que rigen la educación formal (Educación Parvularia, Básica, Media y de Adultos).
- Capacidad para planificar didácticamente y evaluar su propia praxis docente.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- Capacidad para organizar distintos ambientes y considerar actividades de aprendizaje y de evaluación diferenciadas según características de los niños y niñas.
- Capacidad para incorporar las técnicas Freinetianas en sus actividades de aprendizaje diarias.
- Capacidad de articular e integrar permanentemente.

### 2.6.4 Perfil de egreso del Estudiante Freinetiano

Para adquirir el Sello Pedagógico del establecimiento y demostrarlo a su egreso, se ha perfilado al estudiante freinetiano con las siguientes competencias y dominios:

#### En el ámbito del Saber

- Dominar los contenidos esenciales del curriculum nacional desarrollados en los distintos cursos, asignaturas y niveles, y su aplicación en distintos entornos cotidianos.

#### En el ámbito del Saber hacer

- Comunicarse de manera efectiva utilizando la lengua materna (español), y de manera básica en la lengua internacional (inglés) y la lengua de las tecnologías (computación).
- Desarrollar acciones que permitan ir consolidando su proyecto de vida, cuidando que éste no dañe los derechos y garantías de los demás.
- Integrarse positivamente a su familia, entorno socio-cultural y ciudadano, aportando ideas desde la creatividad, innovación, inclusión, equidad y desarrollo sostenible y sustentable.

#### En el ámbito del Saber ser

- Responsable de sus acciones y consecuencias; respetuoso/a de sí, de los demás, y de su entorno social, cultural y natural.
- Honesto/a consigo mismo/a y con los demás, para aportar desde su experiencia a una convivencia más justa, equitativa y transparente.
- Autónomo/a y gradualmente independiente, para valerse por sí mismo/a en igualdad de condiciones.
- Consciente del valor de la educación y de cuánto puede seguir contribuyendo a su desarrollo integral y a su realización personal.



## **Colegio Celestín Freinet**

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### **En el ámbito del Saber estar / convivir**

- Actuar inclusiva y solidariamente para generar en los distintos entornos la experiencia democrática del bienestar, que se sustenta en el respeto, la verdad, la libertad y el amor al prójimo.

### **2.6.5 Perfil del apoderado Freinetiano**

El apoderado y la apoderada debe ser una persona íntegra y comprometida con el desarrollo y crecimiento evolutivo de su hijo/a desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social, aceptando y valorando la individualidad y características personales de cada hijo o hija; que comparta y asuma los lineamientos de este Proyecto, siendo capaz de fomentar los valores institucionales como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la honestidad. Se espera que los apoderados colaboren y participen en el proceso educativo de sus hijos, asistiendo a la Escuela cuando sea requerido, apoye las iniciativas generadas en la comunidad escolar, monitoree los aprendizajes y cumplimiento de deberes escolares, preocupándose de la salud y el bienestar integral de sus hijos.

### **2.6.7 Perfil del Asistente de la Educación**

Los funcionarios del Establecimiento deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Ser coherente con la predicación de valores, responsables y comprometidos con la función para la que fueron contratados, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión. Relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### **3 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL ESTABLECIMIENTO, SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **3.1 Sostenedor**

El Colegio Cèlestin Freinet (RBD 9666-0) es un establecimiento que ofrece educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad a través del aporte de subvención del Estado. La entidad sostenedora es la Corporación Educacional Cèlestín Freinet y su Representante Legal es el **Sr. Mauricio Mardones Rivera**. El señor Mardones es de profesión Ingeniero Civil, titulado en la Universidad Federico Santa María y Magister en Liderazgo y Gestión Educacional por la Universidad Central de Chile. Se desempeñó como director del Colegio entre los años 2017 y 2018.

#### **3.2 Dirección del Colegio**

El establecimiento, a partir del 2019, tiene como **Directora** a la profesora **Sra. Karín Andrea Lira Flores**, Profesora General Básica titulada en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación; Mención en Matemática por la Universidad de La República; Diplomada en Buen Trato por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magister en Gestión de la Convivencia Escolar por la Universidad Mayor. La profesora Lira se desempeña profesionalmente en el Colegio, desde 2016 y antes ejerció el cargo de Inspectora General.

#### **3.3 Equipo de Dirección**

El Equipo Directivo del establecimiento lo preside la Directora del Colegio y está constituido por los cargos siguientes:

- **Jefa Unidad Técnica Pedagógica de Educación Parvularia, Básica y Media diurno:** Sra. Evelyn del Pilar Mora Lucero. Profesora de Educación General Básica y Licenciada en Educación por la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez y con Postítulo en Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la misma universidad. Ingresa al establecimiento el año 2013.
- **Inspectora General:** Sra. Inés Alejandra Aguilar Rodríguez. Profesora de Educación General Básica por la Universidad Mayor y Postítulo en Lenguaje en la Universidad



## Colegio Celestín Freinet

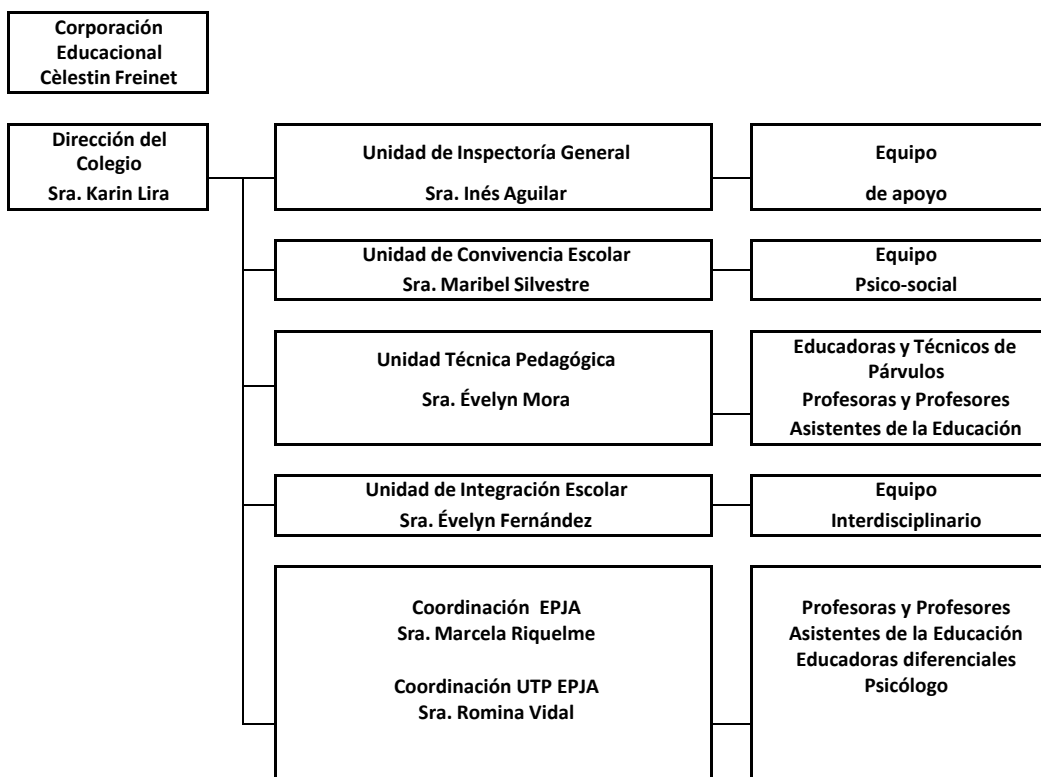
RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

del Pacífico. Ingresa al establecimiento el año 2006.

- **Coordinadora de la Unidad de Convivencia Escolar:** Sra. Maribel Silvestre Puschel. Psicóloga titulada en la Universidad Adolfo Ibáñez y Magíster en Psicología Clínica por la misma Universidad. Posee además un Diplomado en Promoción del Buen Trato y Abordaje de la Violencia en la Escuela por la Pontificia Universidad Católica de Chile y cursa un Diplomado en Psicología en el Aula, también en la PUC. Ingresa al establecimiento el año 2017.
- **Coordinadora del Programa de Integración Escolar:** Sra. Evelyn Karen Fernández Badilla. Profesora de Educación Diferencial, Mención Deficiencia Mental por la Universidad Ciencias de la Informática; Postítulo en Audición y Lenguaje; y, Magíster en Desarrollo Curricular y Proyecto Educativo, por la Universidad Andrés Bello. Ingresa al establecimiento el año 2006.

### 3.4 Organigrama del Colegio 2021

A continuación, se presenta el organigrama del establecimiento exclusivamente en sus **funciones de gestión pedagógica**, vale decir, en la esencia de la operación formativa que compromete al equipo técnico profesional.





## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

Los niveles, cargos y funciones de la gestión administrativa y de apoyo financiero y logístico del establecimiento, corresponden al equipo de la Corporación Educacional Cèlestin Freinet y se presentan y describen en el Reglamento Interno.

### 3.5 Matrícula del Colegio

La matrícula proyectada para el año escolar 2023, es la siguiente:

CÓDIGO	NIVEL/ MODALIDAD	CURSO	N° ESTUDIANTES 2022			JEC	N° CURSOS	
			mañana	tarde	JEC	SI / NO	2022	2023
09	NT1	PREKINDER	33			NO	1	1
010	NT2	KINDER	40			NO	1	1
110	BÁSICA	1ªBÁSICO			37	SI	1	1
110	BÁSICA	2ªBÁSICO			39	SI	1	1
110	BÁSICA	3ª BÁSICO			39	SI	1	1
110	BÁSICA	4ªBÁSICO			42	SI	1	1
110	BÁSICA	5ªBÁSICO			40	SI	1	1
110	BÁSICA	6ªBÁSICO			40	SI	1	1
110	BÁSICA	7ª BÁSICO			40	SI	1	1
110	BÁSICA	8ª BÁSICO			34	SI	1	1
310	MEDIA HC	1ªMEDIO			27	SI	1	1
310	MEDIA HC	2ªMEDIO			21	SI	1	1
310	MEDIA HC	3ªMEDIO			35		0	1



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### 3.6 Índices históricos del Colegio

Considerando la matrícula vigente a diciembre 2022, los índices de Vulnerabilidad y de Inclusión del Colegio (Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes) fueron: Educación Básica: 97% y en Educación Media: 100%

En el Colegio opera un equipo multiprofesional tanto para apoyar la Inclusión, así como el fomento y resguardo de los ambientes bientratantes. El equipo del Proyecto de Integración Escolar 2023 lo constituyen seis profesionales: educadoras diferenciales, psicopedagogas, terapeuta ocupacional, psicóloga y fonoaudióloga. El equipo psicosocial de la Unidad de Convivencia 2023, lo conforman cuatro profesionales: psicólogas y trabajadoras sociales.

En lo social y formativo, el Colegio mantiene la tradición de ofrecer actividades extraprogramáticas durante los períodos de receso escolar, en vacaciones de invierno y de verano. En el mes de julio es por una semana, y en el mes de enero, por cuatro semanas, las Colonias Freinetianas. Los niños y niñas que participan de estas actividades reciben además alimentación por parte de JUNAEB. Desde enero 2020, los estudiantes más destacados de cada curso, participan de una semana de vacaciones financiada por la Corporación Sostenedora, en el Refugio “Profesor Eradio Mardones” ubicado en la localidad de Puelo, Décima Región.

### 3.7 Resultados históricos del SIMCE

El Colegio obtuvo los siguientes resultados en las mediciones nacionales del SIMCE, aplicadas a cursos de Educación Básica.

Consecuencia de estos resultados, el Colegio se encuentra en la categoría de Desempeño vigente: Medio.



**Colegio Celestín Freinet**  
RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

2018	4º	6º
Lenguaje y comunicación: Lectura	259	240
Matemática	243	235
Ciencias naturales	No rinde	233

2019	8º
Lenguaje y comunicación: Lectura	210
Matemática	230
Historia, Geografía y Cs. Sociales	208





## 3.8 Modalidades de Educación que imparte el Colegio

### 3.8.1 Nivel de Educación Parvularia

El Colegio Celestín Freinet para sus cursos de **Educación Parvularia**, considera como marco la Ley N°20.370 General de Educación, que explicita en su Artículo 18 que *“la educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora”*.

Según el Artículo 28 de la misma ley, se afirma que la educación parvularia fomenta el desarrollo integral de los niños y niñas, y promueve aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

En cuanto a la **concepción de educación**, el Colegio Cèlestin Freinet suscribe el currículum oficial, tanto para la Educación Parvularia como para la Educación Básica y Media, y acoge la definición expresada en la Ley General de Educación: *“proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”*.

Para la Educación Parvularia se define una pedagogía o modelo formativo con base en las interacciones que ocurren con intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promuevan el aprendizaje significativo de los párvulos. Ejercicio integrador y centrado en los niños y niñas, y en sus experiencias, especialmente a través del juego, mediante lo cual deciden, participan, se identifican, construyen, se vinculan, dialogan, trabajan con otros, exploran su mundo, confían, perciben y se mueven, se autorregulan, se conocen a sí mismos, atribuyen significados, opinan, expresan sentimientos, se asombran, desarrollan sus talentos, se organizan, disfrutan, se hacen preguntas, escuchan y buscan respuestas. La enseñanza representa, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y niños. La pedagogía descrita es desarrollada por un equipo profesional que cumple con la **idoneidad técnica** (titulaciones) **y moral** (no presentan inhabilidades legales), además que de acuerdo a la capacidad autorizada y número de párvulos matriculados, se cumple con el **ratio o coeficiente técnico** pedagógico.

En lo operativo, la Educación Parvularia considera **principios pedagógicos** que constituyen el conjunto de orientaciones centrales de las teorías pedagógicas avalados por la investigación científica, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido recientemente. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Estos principios permiten configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante; por lo que deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.



### 3.8.2 Niveles de Educación Básica y Educación Media

Para efectos de definir la **educación general (Básica y Media)** que se ofrece en el establecimiento, el Colegio Celestín Freinet ha considerado como referente la Ley N° 2.370. De acuerdo a su Artículo 1, la Ley General de Educación define a la **Educación Básica** como el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidas en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Según el Artículo 2 del mismo cuerpo legal, la **Educación Media** es el nivel educacional que atiende a la población escolar que ha finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinan en conformidad a la misma ley.

La Educación Media como nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Éstas son: la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se pueden determinar a través de las referidas bases curriculares. La formación diferenciada humanista-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes. La formación diferenciada técnico profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos. Toda esta enseñanza habilita, a los alumnos para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.

Según el Artículo 29 de la LEGE, la **Educación Básica** tiene como **objetivos generales**, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el **ámbito personal y social**:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

### En el **ámbito del conocimiento y la cultura:**

- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Según el Artículo 30 de la LEGE, la **Educación Media** tiene como **objetivos generales**, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

### En el **ámbito personal y social:**

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- Tener hábitos de vida activa y saludable.

### En el **ámbito del conocimiento y la cultura:**

- Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Usar tecnologías de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnologías.
- Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.
- Establecen y mantienen normas consistentes de convivencia en las aulas y demás espacios formativos.
- Establece ambientes organizados de trabajo y disponen los espacios y recursos en función de los aprendizajes de párvulos y estudiantes.
- Utilizan las técnicas freinetianas de manera pertinente, en función de los aprendizajes de párvulos y estudiantes.

## 4.METODOLOGÍA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 5.1 De su construcción

El presente **PEI-2022-2023** se elaboró de manera participativa, con distintos representantes de la comunidad educativa y a través de diferentes fases e instancias. Como se expresa en la normativa educacional vigente (Ley N° 20.370, Ley General de Educación), la elaboración y actualización del Proyecto Educativo requiere de un **proceso participativo**, instancias en que la Comunidad Educativa se reúne para definir o renovar el propósito formativo común del establecimiento, generando adhesión y sentido de pertenencia, considerando que son parte de las definiciones de ruta clara hacia una meta trazada, conocida y consensuada por todos/as quienes integran la comunidad educativa.

En este marco, todos los actores del Colegio Celestín Freinet tienen co-responsabilidades y derechos específicos, conforme a sus funciones y roles; y



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

correspondió al sostenedor y directora liderar el **proceso de ajuste del proyecto educativo**, actividades delegadas operativamente en el Asesor de Gestión del Colegio, y con la participación activa y propositiva de toda la comunidad, en una mirada crítica que propende a la mejora continua.

Para lo anterior, se realizó un Diagnóstico Organizacional y, sobre dicha panorámica institucional, se hicieron los ajustes y complementos al PEI, incorporando fundamentalmente la proyección de la Educación Técnico Profesional.

La metodología seguida para el diagnóstico organizacional fue la propia de la investigación social, que incluyó diseño y aplicación de encuestas, desarrollo de focus group con directivos, docentes y estudiantes, y análisis participativo de resultados; y para la fase de actualización del PEI, se desarrollaron talleres con el Equipo de Gestión y con el Consejo de Profesores, además de reuniones con Sostenedor y Directora del establecimiento.

### 5.2 De su socialización

El PEI cumple con las siguientes instancias de socialización, las que se repiten a inicios del segundo semestre, como parte de la estrategia de adhesión y alineamiento con los fines corporativos.

1. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante el Consejo Escolar
2. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante el Equipo de Gestión
3. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante el Consejo de Profesores
4. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante Equipos de apoyo
5. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante el Gobierno Estudiantil
6. Exposición por parte de la Directora del Colegio ante el Centro General de Padres, Madres y Apoderados
7. Exposición de Jefe Técnico ante estudiantes de Educación Básica y Media

De la misma forma, este procedimiento de socialización se repite anualmente, relevándose los posibles ajustes que se hacen al PEI y difundiendo los Planes de Acción que abordan pormenorizadamente sus dimensiones. A saber:

- a) Plan de Gestión de la Convivencia Escolar según Ley N° 20.536
- b) Plan de Sexualidad, Afectividad y Género según Ley N° 20.418
- c) Plan Integral de Seguridad Escolar según REX 51/2001
- d) Plan de Formación Ciudadana según Ley N° 20.911



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

- e) Plan de Apoyo a la Inclusión según Ley N° 20.845
- f) Plan de Desarrollo Profesional Docente según Ley N° 20.903

### 5.3 Periodicidad de revisión

El presente PEI, se ajustó a inicios de 2021, y fue considerado para el nuevo Plan de Mejoramiento Educativo (PME 2021-2024).

A partir de esa instancia, el PEI se evaluará nuevamente a fines del 2022, para verificar condiciones de entrada para la Educación Media H-C (Tercero y Cuarto Medio en 2023), y a fines del 2024, cuando egrese la primera cohorte o promoción de estudiantes de Educación Media del Colegio.

### 5.4 Diagnóstico organizacional prospectiva

Principales **Fortalezas**:

1. Percepción que se participa de un proyecto educativo y social en proceso, con futuro, donde la vertiente política freinetiana transformadora es potente y en la que se requiere la participación y adhesión de las mayorías. La mejor expresión de ese futuro al que se valora y adhiere, es la visión y proyección de continuidad de oferta educativa hacia la Enseñanza Media, y Educación de Adultos.
2. El ambiente afectivo y emocional de la comunidad educativa, en parte complemento a las carencias familiares y a la diversidad creciente de estudiantes. Existe la percepción de estar en un entorno de respeto, inclusión y dignificación de la persona y de la profesión docente.
3. El liderazgo de la Directora y del Equipo de Gestión, la capacidad resolutive, demostrada, lo que genera la sensación de estar en una organización que actúa con eficacia y eficiencia.
4. Trabajo en equipos y programas con adecuada motivación, detección oportuna de necesidades y coordinación adecuada de búsqueda de soluciones con redes territoriales. Ejemplo: Programas de Integración, Programa de Vida Sana, etc.
5. Percepción de disponibilidad de los recursos esenciales para realizar una buena gestión curricular y pedagógica. Se valora disponer de infraestructura, instalaciones, recursos tecnológicos, entre otros. Existe la sensación de “contar con lo necesario para orientarse a la calidad de los resultados”, más aún, con los cambios en la infraestructura e instalaciones del establecimiento.





## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

6. Nivel de Capacitación de algunos/as docentes, lo que permite construir respuestas curriculares y metodológicas más pertinente a los requerimientos de los estudiantes y de sus familias. A ello se agrega la capacidad de algunos de “sacar lo mejor” de cada estudiante y de “ver oportunidades de desarrollo” aún en condiciones de adversidad.

### **Principales Oportunidades:**

1. Existencia de un marco legislativo que demanda y habilita a los centros educativos para trabajar en función de la inclusión, la calidad, la mejora continua y las respuestas pertinentes según los entornos sociales, culturales, económicos.
2. Existencia de organizaciones públicas y privadas para trabajar en red, tanto para apoyar el carácter asistencial que no descuida el establecimiento, como para la función de enseñanza – aprendizaje. Se reconoce y valora, las gestiones de Salud integral con el Consultorio El Roble, Redes asistenciales y comunitarias con la Ilustre Municipalidad de La Pintana, con Editoriales y Autores/as dispuestos a un trabajo colaborativo y solidario, universidades y otros.
3. Existencia de diálogo técnico pedagógico y de políticas sociales con líderes de otras escuelas freinetianas de Latinoamérica y de Europa, a través de la participación permanente de representantes del Colegio en redes colaborativas internacionales, con intercambio de experiencias pedagógicas.

### **Principales Debilidades:**

1. Insuficiente formación e información sobre las Técnicas Pedagógicas Freinet en algunos docentes, para agregarle pertinencia didáctica y metodológica al Proyecto Educativo Institucional.
2. Responsabilidad difusa de algunos docentes ante la formación integral, la disciplina, y la habilitación de valores y competencias blandas en las niñas y niños. Se delega mucho en la Encargada de Convivencia y en algunos Profesores Jefes.
3. Existencia de un software que favorece la existencia de un plan anual, pero no el registro de las acciones que efectivamente se realizan en el acto pedagógico, por el dinamismo propio de la planificación de las clases. Las clases “tipo” ingresadas a la plataforma limitan la gestión pedagógica y no constituyen una herramienta para la continuidad, evaluación y (re)significación de los procesos, tanto en los cursos, grupos e individualidades.



## Colegio Celestín Freinet

RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

4. Bajo compromiso de algunas familias, lo que significa en la práctica, la delegación plena de la formación valórica en el Colegio. Se produce la sensación que los estudiantes son, están y conviven en un ambiente protector propio del Colegio y en el Colegio, ante la indiferencia de algunas madres, padres y adultos del sector.
5. Muy poca Información Institucional capturada, organizada, sistematizada, común, clara, accesible para todas y todos, que favorezca la rápida toma de decisiones, la inducción a los nuevos integrantes, la evaluación de proceso y la verificación de metas.
6. Inexistencia de un modelo de gestión que relacione cumplimiento de objetivos y metas, y adhesión al PEI, con la asignación de incentivos y recompensas por desempeños, no necesariamente económicos, hoy bajo la discrecionalidad plena de la autoridad.
7. Proceso de reclutamiento y mantención del docente muy genérico, que no exige de entrada y para su permanencia, los elementos sellos del PEI, las técnicas freinetianas en aplicación y la innovación docente permanente.
8. Poca asignación de tiempo para gestionar convenios y alianzas, y en general para instalar al Colegio en relación con un entorno global que le ofrece oportunidades de desarrollo y colaboración.
9. Complejidades en algunos cursos para efectivamente determinar niveles de logro y de progresión de aprendizajes, según priorización curricular mandatada por el Mineduc y acogida por la Jefatura Técnica del establecimiento.

### **Principales Amenazas:**

1. Instituciones de las redes que no siempre funcionan acordes al tiempo y urgencias escolares como, por ejemplo, Tribunales / OPD, lo que en tiempo y determinaciones afecta a la continuidad del servicio educativo o a la generación de intervenciones oportunas, en beneficio de asegurar al niño o niña el cumplimiento de sus derechos.
2. El nivel de vulnerabilidad de los niños y niñas en su entorno familiar y social, la presencia de una cultura de armas, de hábitos de vida propios de las prácticas asociadas al narcotráfico y a la delincuencia, lo que merma, dificulta y frustra la acción de la Escuela.
3. El carácter estigmatizador de la Comuna, vivir y trabajar en La Pintana no está en la deseabilidad social, no se asocia a buena vida y a calidad de vida, a oportunidades de desarrollo, a crecimiento social y económico, y a garantías de derechos.



**Colegio Celestín Freinet**  
RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana

## Himno del Colegio

Visionario, innovador, con verdad y convicción  
Nos legó el servicio con amor, Ser capaces en la acción.

Haz tu anhelo realidad. Siembra luz y amistad.  
Emprender junto al educador, el camino hacia la perfección  
Porque él siempre cree en mí.

Célestin Freinet, un ejemplo es.  
Vivir la justicia abnegada, Ser  
En el tiempo huellas, que otros seguirán  
Una gran familia Freinet si será

A tus aulas voy feliz, pues hay tanto que aprender  
En ellas encuentro libertad, de crecer con equidad.  
Y saciar así mi sed y mi alma engrandecer  
Si desmayo, Soy leal a quién inculcó el principio de la fe  
Vuelvo y lucho hasta triunfar...

Célestin Freinet, un ejemplo es.  
Vivir la justicia abnegada, Ser  
En el tiempo huellas, que otros seguirán  
Una gran familia Freinet si será



**Colegio Celestín Freinet**  
RBD 9666-0 Venancia Leiva 1949, La Pintana, Región Metropolitana



**Sostenedor: Corporación Educacional Celestin Freinet**

Mail: [freinetchile190@gmail.com](mailto:freinetchile190@gmail.com)



**Directora del Colegio: Karin Lira Flores**

Mail: [karin.lira@celestinfreinet.cl](mailto:karin.lira@celestinfreinet.cl)



**Jefes Técnico Pedagógicos**

**Evelyn Mora Lucero**



**Dirección del establecimiento**

Venancia Leiva 1949, La Pintana, Santiago.

**Fono 254011040**



**Web institucional**

[www.celestinfreinet.cl](http://www.celestinfreinet.cl)



[contacto@celestinfreinet.cl](mailto:contacto@celestinfreinet.cl)

<http://www.celestinfreinet.cl>

<https://twitter.com/EscuelaFreinet>

<https://www.instagram.com/escuelacelestinfreinet/>